



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTECÉN

Bodega Negón, S.L., solicita la tramitación de licencia ambiental (junto a urbanística y autorización de uso excepcional en suelo rústico), para la construcción y puesta en funcionamiento de una bodega para elaboración, crianza y comercialización de vinos D.O. Ribera del Duero en la finca número 25.133 del polígono 506 del término municipal de Fuentecén (Burgos), por lo que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Fuentecén, a 25 de octubre de 2023.

El alcalde,
Juan Antonio Martín González